



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

11649 *Modificación presupuestaria 6/2020 por crédito extraordinario y suplemento*

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 6/2020 por crédito extraordinario y suplemento, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 169 del RD 2/2004 TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada:

Partidas que incrementan:

CP	CE	CONCEPTO	IMPORTE
231	226800	ACTIVIDADES SERVICIOS SOCIALES	75.000,00
231	221050	COMPRAS ALIMENTOS	25.000,00

El importe íntegro de la modificación se financiará con el remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación de 2019.

Sant Llorenç des Cardassar, 24 de noviembre de 2020

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

